

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

CIRCULARCSJCUC21-167

Fecha: miércoles, 2 de junio de 2021.

Para: PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

DE CUNDINAMARCA Y SERVIDORES JUDICIALES DEL CIRCUITO

JUDICIAL DE FACATATIVÁ

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: Se difunde Acuerdo CSJCUA21-43 de 2 de junio de 2021.

Con toda atención me permito comunicar Acuerdo CSJCUA21-43 de 2 de junio de 2021, emitido por este Consejo Seccional por medio del cual se aclara el Acuerdo CSJCUA21-41 del 31 de mayo de 2021, que autorizó el cierre extraordinario de la Sede Judicial de Facatativá, Cundinamarca y se adoptaron otras disposiciones.

Se adjunta en documento digital el referido Acuerdo.

Atentamente,

JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA

Presidente

JASS/KMV

